



PROYECTO FORMATIVO DE PRÁCTICAS EXTERNAS PARA EL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INTERVENCIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA

Asignatura: PRÁCTICAS EXTERNAS

Las prácticas externas son actividades que realiza el estudiante en empresas, instituciones u otro tipo de organizaciones con el objetivo de enriquecer, complementar su formación universitaria y proporcionarle un conocimiento más profundo acerca de las competencias que necesitará una vez se haya graduado. Las prácticas se diseñan para que los estudiantes que participan en ellas adquieran una experiencia profesional en situaciones y condiciones reales, aplicando los conocimientos, competencias y actitudes que se adquieren en los procesos de formación a lo largo de la titulación

Competencias de las prácticas externas:

Competencias generales

- Capacidad de análisis y síntesis a nivel avanzado en el ámbito educativo. Capacidad de llevar a cabo proyectos de intervención e innovación educativa.
- Capacidad de llevar a cabo proyectos de intervención e innovación educativa.
- Habilidad para dar un uso avanzado a las herramientas de búsqueda de información relevante en ciencias de la educación y, en particular, a las disponibles en la web.
- Habilidad para comunicarse oralmente a nivel avanzado sobre intervención e innovación educativa, usando la terminología y técnicas aceptadas por los profesionales del sector educativo.
- Habilidad para formular por escrito a nivel avanzado temas del ámbito educativo, usando correctamente los diferentes tipos de enfoques académicos relacionados con su campo de estudio.
- Capacidad de iniciativa y autonomía para las distintas tareas propias de la actividad investigadora en el ámbito educativo.
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo

incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias específicas

- Detectar, reconocer y prevenir posibles necesidades educativas desde edades tempranas.
- Diseñar y aplicar proyectos educativos innovadores en diferentes contextos.
- Realizar actividades educativas de apoyo en el marco de una educación inclusiva.
- Evaluar la calidad, efectividad y eficiencia de la intervención educativa y sus resultados.
- Conocer y aplicar las tecnologías de la información y su adaptación a las necesidades diferenciales del alumnado.
- Utilizar o crear nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje en contextos formales y no-formales, evaluando su impacto en los aprendices.
- Optimizar el rendimiento académico y creativo del alumnado en una educación integral.
- Comprender y potenciar la adquisición de habilidades instrumentales básicas para el aprendizaje.
- Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno.

Objetivos educativos de las prácticas externas:

El objetivo fundamental es el de que el alumno realice una experiencia práctica en el campo de la intervención especializada en los avances de intervención e innovación educativa.

Para ello, las Prácticas son, necesariamente, presenciales y están diseñadas para facilitar la adquisición de competencias de formación práctica.

Las Prácticas están estrechamente relacionadas con los contenidos cursados y ofrecen un valor diferencial y añadido al Prácticum propio de los Grados previos cursados o a alguna experiencia profesional previa en ellos. Por ello se realizarán en aulas o equipos de apoyo en los centros educativos oficiales, o bien en centros de refuerzo debidamente acreditados por la administración y con los que la Universidad de La Rioja ha formalizado el convenio pertinente.

Entre los resultados esperados de aprendizaje, se destaca el de que el alumno será capaz de aplicar responsablemente, con eficacia y con flexibilidad los

contenidos adquiridos en las materias propias del Máster en contextos reales.

Contenidos de la práctica:

Los contenidos generales giran en torno a los puntos que siguen:

- Reflexión e intervención educativa para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje en las etapas de educación infantil y primaria.
- Desarrollo de sensibilidad para la prevención e intervención en las dificultades del aprendizaje.
- Aplicación de las materias estudiadas en el máster para dar respuesta a situaciones reales, formales y no formales, atendiendo al principio de inclusión en el aula.
- Capacidad de colaboración con profesionales de sectores educativos y sociales del centro.
- Capacidad de colaboración y orientación con familia y alumnado.
- Habilidad para formular por escrito el informe o la memoria de prácticas.
- Destrezas de comunicación para interactuar en el aula y facilitar el aprendizaje atendiendo a la diversidad del alumnado.
- Aplicación de metodologías inclusivas.
- Implicación responsable en su desempeño profesional.

Cada práctica llevará asociadas una actividades concretas a realizar por el estudiante que serán definidas por la entidad colaboradora, en el marco general de estos contenidos, y se incluirán en el Anexo de Prácticas

Organización de la práctica:

La materia *Prácticas Externas* constará de dos fases.

1.- Realización del periodo de prácticas mediante la estancia en un centro de trabajo que ofrezca una experiencia profesional relacionada con alguno de los perfiles de egresado que se expresan en la memoria de verificación del título.

2.- Elaboración de la memoria. Para dicha memoria, se aconseja una extensión en torno a 5 páginas, sobre la base del modelo publicado en la web. El tutor académico podrá dar recomendaciones complementarias al estudiante.

Tutorías:

Para la realización de las Prácticas Externas los estudiantes contarán con un tutor de la entidad colaboradora y de un tutor académico de la universidad.

El tutor de la entidad colaboradora será una persona vinculada a la misma, con experiencia profesional y con los conocimientos necesarios para realizar una tutela

efectiva. El tutor académico será un profesor de la universidad, con preferencia de la facultad o escuela en la que se encuentre matriculado el estudiante y, en todo caso, afín a la enseñanza a la que se vincula la práctica.

Las tutorías son un elemento fundamental de las prácticas externas y los tutores, tanto de la universidad como de las empresas o entidades colaboradoras, son una pieza clave de su desarrollo.

Evaluación:

* Los criterios de evaluación que se considerarán son:

1.- la evaluación por parte del tutor de empresa o entidad colaboradora; se podrán evaluar, entre otras, las siguientes competencias profesionales del estudiante:

- * Competencia técnica.
- * Capacidad de aprendizaje.
- * Administración de trabajos.
- * Habilidades de comunicación oral y escrita.
- * Sentido de la responsabilidad.
- * Facilidad de adaptación.
- * Creatividad e iniciativa.
- * Implicación personal.
- * Motivación.
- * Receptividad a las críticas.
- * Puntualidad.
- * Relaciones con su entorno laboral.
- * Capacidad de trabajo en equipo.
- * Aquellos otros aspectos que se consideren oportunos.

2.- la evaluación por parte del tutor académico contemplará el seguimiento llevado a cabo, el informe del tutor de la empresa o entidad colaboradora, la memoria final entregada por el estudiante y otros criterios establecidos, en su caso, en la guía docente.

3.- entrega de la memoria final del estudiante al tutor académico.